

Detalle del proyecto

Funcionamiento AMPA 2023

150.000,00 € Importe	100 AMPA	29 Municipios
--------------------------------	--------------------	-------------------------

Beneficiario:	Federación Insular Tinerfeña de Asociaciones de Padres de alumnos (FITAPA), CIF G38040176
Objeto:	Para financiación de actividades de las AMPAS de Tenerife durante ejercicio 2023.
Importe:	Ciento cincuenta mil euros (150.000,00 €)
Plazo y modo de pago:	Anticipado:
Plazo de ejecución:	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Plazo de justificación:	31 de marzo de 2024



RESUMEN DEL PROYECTO, OBJETIVOS Y LOGROS

FITAPA (Federación Insular Tinerfeña de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas) cuenta con la oportuna acreditación, trayectoria y solvencia necesaria para trabajar en labores de asesoramiento y acompañamiento a las AMPA de la isla de Tenerife.

El proyecto de FITAPA recoge un conjunto de actuaciones encaminadas a dar soporte y apoyo a las AMPA de la isla de Tenerife sufragando gastos para las actividades que cada AMPA realiza con su comunidad educativa.

El objeto de la subvención ha sido financiar las actividades relacionadas de las distintas AMPA de la isla a través de un reparto equitativo del dinero subvencionado, para lo que aportan las bases correspondientes.

Para el ejercicio 2023 FITAPA refuerza el apoyo a las AMPA aportando recursos económicos según el plan de acciones de cada una de las AMPA.

El número de beneficiarios han sido 100 Asociaciones de la isla que forman parte de FITAPA.

Se justifica en un 89% los objetivos fijados que son, cubrir parcialmente los gastos generados por las asociaciones y fortalecer a todas las AMPA de Tenerife dotándolas con una cantidad económica equitativa, dependiendo del número de solicitudes realizadas, que les ayude a sostenerse económicamente durante el presente ejercicio. Esta ayuda se ha destinado al sostenimiento de las asociaciones, para aquellos alumnos cuyas familias tengan dificultades económicas puedan realizar sus actividades con normalidad, para el funcionamiento de la AMPA y para toda acción que desarrollen en colaboración del centro educativo del que dependa, tales como compra de materiales, ayudas para la realización de actividades extraescolares y colaboraciones en el entorno educativo.